

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021

En Madrid, y por videoconferencia, siendo las doce horas y diez minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 27 de enero de 2021, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y en su caso aprobación Acta de la reunión anterior.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF:

- a. Comisión de Profesionalización: Resumen ejercicio 2020
- b. Comisión de Comunicación: Resumen ejercicio 2020, novedades Fórum PANASEF 2021 y avance datos Radiografía del Sector 2021
- c. Comisión de Regulación y Defensa del Sector: Resumen ejercicio 2020 y Novedades del CMDD
- d. Comisión de Ética y Deontología: Resumen ejercicio 2020
- e. Comisión Relaciones Laborales: Resumen ejercicio 2020 y novedades Convenio de Madrid

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:

- a) Información actualizada de las últimas reuniones de la EFFE
- b) Proyecto Fondos Europeos en colaboración con Iberdrola
- c) Otros asuntos

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:

- a) Ratificación, en su caso, nombramiento Secretaría Técnica
- b) Aprobación actualización del Documento de Régimen Interior
- c) Altas y bajas de asociados
- d) Auditoría PANASEF ejercicio 2020: Designación auditor
- e) Principales novedades en materia económico-financiera a 31 de diciembre de 2020. Cierre provisional ejercicio 2020
- f) Presentación y aprobación, en su caso, Presupuesto PANASEF 2021 y actualización cuota
- g) Otros asuntos

5º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero, **D. Josep Ventura Ustrell**, Vicepresidente Segundo, **Dª. María Ascensión García de Andoín**, Tesorera, **Dª. Diana Aznar Garrido**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **D. Miguel Brotóns Cano**, **D. José Canto García**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José A. de la Fuente Serrano**, **D. Josep M.ª Mons Gallifa**, **D. José Romero Sánchez**, **D. José Luís Varela Tabares**, **D. Jordi Viñas Costa**, **D. Alberto Ortiz Jover**, **D. Juan Rodríguez García**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Antonio Pesquera Escobar**, **Dª. Lorena Sánchez Garraza**, Vocales; y de **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Secretario General, quien actúa también como secretario de la Junta.

Asisten también a la reunión, **D. Cristina Manjón Manjón**, en funciones de Secretaria Técnica de la Asociación, y **Dª. Reyes Aguilar Morales**, técnico responsable de Comunicación y Formación de PANASEF.

Estando presentes los veintidós miembros que integran la Junta de Gobierno, toma la palabra el Sr. López Vivas (D. Juan José) en sustitución del Sr. Presidente quién por problemas técnicos no puede intervenir en este momento, declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión. Aprovecha la ocasión para agradecer a todas las empresas y trabajadores del sector funerario su dedicación y esfuerzo llevado a cabo durante este último año, poniendo de relieve que, siendo el último eslabón de cadena sanitaria son una pieza clave en la gestión de esta pandemia.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA, EN SU CASO, Y DACIÓN DE CUENTA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.-Por el Sr. Secretario General se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 25 de noviembre de 2020. Se indica que a petición de Sr. Romero se va a realizar una rectificación en la página 10 de la misma, en lo referente a la actualización del Documento de Régimen Interior. Donde dice “que se trata de un error de redacción en la parte exenta de gravamen y retención” dirá “que se revisará y corregirá la redacción”.

Sometida a votación queda aprobada por la Junta de Gobierno el Acta del 25 de noviembre de 2020.

2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.

Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

a) **Comisión de Ética y Deontología.** A petición del Sr. Presidente de esta Comisión se altera el orden de comparecencia de las diferentes Comisiones, siendo la Comisión de Ética la primera en intervenir. Toma la palabra el Sr. Ortiz Jover (D. Alberto), quien da cuenta de las principales acciones que ha desarrollado la Comisión en el ejercicio 2020, que han sido:

- Cierre de redacción final del Reglamento de Aplicación del Código Deontológico de Panasef, con entrada en vigor el 30 de junio de 2021.

-Elaboración y presentación del Estudio de Acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del sector. Se han realizado diversas acciones de divulgación y una nota de prensa el 17-09-20 que se mandó a todos los medios y tuvo una importante repercusión. Tuvo también una gran difusión en redes sociales y en la web de Panasef.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

b) **Comisión de Profesionalización.** - Toma la palabra el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), Presidente de la Comisión, quien da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2020:

-Entre cursos y acciones formativas como webinars, se han canalizado la formación a 250 profesionales funerarios. Se han impartido 14 cursos, con 124 alumnos y 15 empresas participantes. El número de cursos en el 2020 se vio afectado por las restricciones causadas por la crisis del Covid-19. En este 2021 hay previsión de que los cursos se reactiven en el segundo semestre del año.

-En 2020 se replantea el escenario de Formación: desarrollo de webinars y formación on-line. Están en estudio varios webinars para desarrollarse en el 2021 con personalidades relevantes de diferentes sectores.

-Se recuerda que Panasef es el interlocutor oficial del sector funerario con el INCUAL, para la actualización del Certificado de Profesionalidad de Tanatopraxia y Operaciones en Servicios funerarios.

-Se ha puesto en marcha la Bolsa de Empleo de Panasef.

Toma la palabra la Sra. Aguilar Morales (Dña. Reyes) quien informa que en Cataluña se ha puesto en marcha un proceso de evaluación de competencias en tanatopraxia que finaliza el 30-03-2021.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

c) Comisión de Comunicación. -El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), presidente de la Comisión de Comunicación, toma la palabra y en primer lugar da las gracias a los miembros de la Comisión por su implicación y aportación activa durante el año 2020, en el que esta Comisión ha tenido una mayor relevancia y actuación debido a las especiales circunstancias producidas por la crisis del Covid-19.

El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco) hace un breve resumen de las actuaciones realizadas en el 2020:

-Coordinación general de mensajes e imagen del sector durante la crisis. Se ha hecho un gran esfuerzo de atención a los medios de comunicación (300 medios atendidos).

-Mantenimiento y actualización de la página web, se ha cuadruplicado el número de visitas a la web, con unos 48.000 usuarios. Se ha incrementado nuestra presencia en las redes sociales, con unos 9.000 seguidores.

-Éxito de la campaña del 1 de noviembre, con una importante participación y difusión en el sector.

-Elaboración del informe "Radiografía del sector funerario 2020": en relación con este informe se considera recomendable adelantar la producción del mismo ya que, sería interesante disponer de estos datos con más antelación, por lo que se solicitarán en próximas fechas.

-Participación en el acto de Homenaje de Estado a los fallecidos por Covid-19: se da las gracias a la Sra. Morales Aguilar (Dña. Reyes) por las gestiones llevadas a cabo para poder participar en dicho acto.

-Aplazamiento FORUM 2021 y reconsideración: dada la situación de incertidumbre en la que estamos y en la que se desconoce si va a ser viable la realización de un FORUM presencial como se tenía previsto, se solicita autorización a la Junta de Gobierno para, dada la situación actual, hacer un test entre sus miembros para conocer su opinión sobre la realización de un Fórum con contenido digital y estudiar los resultados en la próxima Junta.

En este punto intervienen tanto el Sr. López Vivas (D. Juan José) como el Sr. Gosálvez (D. Alfredo) quienes explican que no sería un FORUM como tal, serían diferentes eventos de interés general, que se podrían extender por diferentes puntos geográficos, con difusión a través de las redes sociales, contando con el impulso de las empresas locales participantes.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las informaciones suministradas.

d) Comisión de Regulación y Defensa del Sector. - El Sr. López Vivas (D. Juan José), Presidente de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno de algunas de las principales actuaciones llevadas a cabo, como son:

-Se recuerda cómo ha sido la coordinación e interlocución con el Ministerio de Sanidad y CCAA de los protocolos Covid, y otros asuntos como los test rápidos y la vacunación del sector, dando información actualizada.

-Reuniones con el Ministerio de Justicia para establecer un mapa de Recogidas Judiciales. Y reuniones con el Ministerio de Medio ambiente, Calidad del Aire, en la que a finales del año pasado nos solicitaron diferente información sobre los hornos crematorios instalados a nivel nacional de cara a preparar una Comisión Interterritorial de las CC.AA. en el mes de febrero, en la que se trataría este asunto. Se informa de las reuniones mantenidas con los fabricantes de hornos para obtener parte de esos datos, y se informa que próximamente se convocará una reunión de la Comisión de Regulación para aclarar y actualizar la posición de Panasef a este respecto.

-Certificado Médico de Defunción Digital: hace unos días se ha asistido a una reunión conjunta entre el Ministerio de Justicia-DICIREG y el INE. La prueba piloto de implantación de este Certificado Médico de Defunción Digital que va a tener lugar en la provincia de Ciudad Real ha quedado aplazada para el mes de marzo. También se abordará este asunto en la Comisión de regulación que tendrá lugar durante el mes de febrero.

-FIAT -IFTA: en la pasada Junta de Gobierno del 25 de noviembre se aprobó la incorporación de Panasef en FIAT-IFTA como representante español en dicho organismo internacional en sustitución de la Asociación de Funerarias y Cementerios Municipales – AFCM.

Por otro lado, se destaca toda la actuación de la Comisión ante la crisis Covid-19, con el reparto de material higiénico sanitario entre más de 900 empresas funerarias, la coordinación en atención a Socios y no Socios, la interlocución y la coordinación con el Ministerio de Sanidad y CCAA, la intermediación en la reapertura de instalaciones, la especificación UNE dentro del CTN190.

El Sr. Brotons Cano (D. Miguel), comenta que, en relación con la información a facilitar al Ministerio de Medio Ambiente sobre el mapa de hornos crematorios, esta información debería pasarse primero por la Junta de Gobierno.

El Sr. López Vivas (D. Juan José) le aclara que desde Panasef no se ha transmitido al Ministerio nada distinto de la posición a este respecto que en su día acordó la Junta de Gobierno.

El Sr. Gosálvez de la Macorra (D. Alfredo) recuerda que en los próximos días se convocará a la Comisión de Regulación para tratar entre otros, este tema.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

e) Comisión de Relaciones Laborales. – Toma la palabra la Sra. Sánchez Garraza (D. Lorena), presidenta de la Comisión, quien explica brevemente el trabajo realizado por la Comisión en el ejercicio 2020:

Se han realizado 6 reuniones presenciales y 16 reuniones telemáticas, con especial atención a los trabajos realizados para la consecución del Convenio de Madrid, cuyo Texto Definitivo ya ha sido cerrado y está pendiente de firma.

Cede la palabra al Sr. López Vivas (D. Juan José), quien recuerda que, con la intención por parte de la Comisión de colaborar en la consecución de un Convenio a Nivel Nacional, y dado que la parte sindical en Madrid, nos lo solicitó, se empezó a trabajar en la negociación del Convenio de Madrid. A partir de aquí y tras muchas y diferentes reuniones, se ha ido avanzando hasta llegar a una situación de preacuerdo actual. Hay que trasladar también los esfuerzos dirigidos para encauzar las conversaciones de las denuncias de los Convenios de Valencia y Sevilla.

El Convenio de Madrid a día de hoy se puede decir que está cerrado, pendiente de firma y se ha basado en 3 puntos principales:

-Jornada: estableciéndose dos tipos de jornada, la jornada ordinaria de turnos y la jornada de disponibilidad.

-Salarios: eran totalmente dispares, con diversos tipos de complementos en las diferentes empresas. Ahora han quedado unificados en los siguientes conceptos: salario base, complemento de nocturnidad y/o de disponibilidad, y el resto de los complementos fijos pasarán a integrarse en el CEPAR (Complemento Personal de Adaptación Retributiva).

-Tabla salarial: se han simplificado los grupos, quedando reducidos a cinco.

El Sr. López Vivas (D. Juan José) agradece a todos los miembros del grupo de trabajo su labor y alto grado de implicación para la consecución de este importante acuerdo en Madrid.

Está previsto que la negociación del convenio de Valencia pueda comenzar en el mes de marzo.

El convenio de Sevilla se empezará a negociar también en breve.

La Junta de Gobierno se da por enterada de todas las anteriores informaciones.

3º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.** - Toma la palabra el Sr. **Sánchez-Araña (D. Juan Vicente), Presidente de PANASEF**, para comentar lo siguiente:

a) Información actualizada de las últimas reuniones de la EFFF. - El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Viñas Costa (D. Jordi) quien informa a la Junta de los asuntos tratados en la última Asamblea de la EFFF, en la que se hizo una breve puesta al día de cada país en cuanto a la evolución de la crisis por el Covid-19. Debido también a la pandemia, la Asamblea General del 2020 quedó suspendida y se unirá con la del 2021, cabe la posibilidad de que ambas Asambleas finalmente sean telemáticas.

Se informa que la EFFF tiene que realizar una actualización de sus estatutos, que han quedado obsoletos.

Importante mencionar que la EFFF ha solicitado por carta la prioridad en la vacunación de los profesionales funerarios a los Ministros de Sanidad de los tres países que forman la actual terna de Presidencia del Consejo de la UE (Portugal, Alemania y Eslovenia), así como a la Presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen.

Y por último comentar que la EFFF tendrá elecciones en septiembre de 2021.

b) Proyecto Fondos Europeos en colaboración con Iberdrola: Toma la palabra el Sr. Gosálvez (D. Alfredo), quien explica que Panasef se ha adherido al proyecto promovido por Iberdrola junto con el grupo Mercedes Benz para la descarbonización y electrificación de flotas de vehículos funerarios, de acompañamiento y furgonetas. Este proyecto, que no supone ningún compromiso inicial previo, lo propondrán como candidato a recibir ayudas de los fondos europeos para la reconstrucción (Programa Next Generation EU).

c) Otros asuntos. - El señor presidente explica que en la última Junta se aprobó la incorporación de Panasef a FIAT-IFTA como representante nacional con efectos a partir de enero de 2021 y está pendiente la designación de nuestro delegado para la asistencia a Juntas y reuniones. El Sr. Romero Sánchez (D. Josep) propone al Sr. Rodríguez García (D. Juan Jesús), quien se ofrece para colaborar con Panasef en tal función. A la espera de otras posibles candidaturas, de todos modos, comenta que, si hubiera alguna otra candidatura para este puesto, amablemente retiraría su propuesta.

Se llevará a la próxima Junta de Gobierno la aprobación definitiva de la designación de representante de Panasef en FIAT-IFTA.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gosálvez (D. Alfredo) quien comenta que se ha solicitado al Ministerio de Sanidad la inclusión del sector funerario como prioritario en el proceso de vacunación contra el Covid-19. Todavía no nos han contestado a dicha solicitud, y seguiremos insistiendo.

El Sr. Viñas Costa (D. Jordi) propone a la Junta que se remita al Ministerio la carta enviada por la EFFF a los Ministros de Sanidad de la Unión Europea para incidir en la importancia de la vacunación en nuestro sector.

La Junta acuerda darse por enterada de los asuntos anteriormente tratados.

4º.-**INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**. -
Por el Sr. Secretario General, D. Alfredo Gosálvez, se formulan los siguientes informes y/o propuestas,

a) Ratificación, en su caso, nombramiento de Secretaria Técnica. -

Toma la palabra el Secretario General para informar que, debido a las observaciones recibidas de parte de tres socios, se ha aplazado hasta esta Junta la ratificación de la contratación de la nueva persona para el puesto de Secretaria Técnica. Tras el debate llevado a cabo y debido a que por fuerza mayor hubo que hacer la contratación de la persona propuesta antes de la ratificación por parte de la Junta de Gobierno, se acuerda elaborar y presentar previamente un informe descriptivo del proceso realizado tras cuyo análisis, sea revisada dicha contratación y se proponga validar o plantear alternativas que en todo caso deberán ser tomadas en consideración en la próxima Junta de Gobierno.

b) Aprobación actualización del Documento de Régimen Interior.-.

Igualmente, este punto será tratado y debatido en la próxima Junta Ordinaria, al tener su contenido que referenciarse al punto anterior.

c) Altas y bajas de asociados. - La Junta de Gobierno examina las siguientes solicitudes de alta y baja como miembros asociados de PANASEF:

1ª) Solicitud de alta formulada por **D. Gregorio Sobrados Rojas**, actuando en nombre y representación de la entidad "**Funeraria Luis Sobrados**", en su condición de Gerente de la sociedad, con C.I.F. 20.622.159-Z y domicilio social en Priego de Córdoba, en la C/ Palenque, 16 B (C.P.14800), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1 de febrero de 2020, a la empresa prestadora de servicios funerarios "**Funeraria Luis Sobrados**", con C.I.F. 20.622.159-Z y domicilio social en Priego de Córdoba, en la C/Palenque, 16 B (C.P 14800.).

Asimismo, el Sr. Gosálvez informa de la baja en la Asociación de la empresa Funeraria Rodríguez Dorado, con fecha 1 de febrero de 2021, según el mail recibido en la sede de PANASEF en fecha 25 de noviembre de 2020.

d) Auditoría PANASEF ejercicio 2019: Designación auditor. - El Sr. Gosálvez de la Macorra expone a los miembros de la Junta las gestiones realizadas con la auditora **D.ª María José Camacho López**, inscrita en el ROAC con el número 16.122, que es quien ha realizado las auditorías de las Cuentas Anuales de PANASEF en los últimos ejercicios, para la contratación de los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020.

Explica que se ha llegado a un acuerdo con dicha auditora para fijar los honorarios de la auditoría en la cantidad de 2.194,00 euros, más IVA y menos IRPF.

Tras un breve debate, en el que se sugiere que para otros años se aporte alguna otra alternativa o presupuesto más, la Junta de Gobierno adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“Primero.- Concertar los servicios de Auditoría de las Cuentas Anuales de la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF)** correspondientes al Ejercicio 2020 con la auditora **D.ª María José Camacho López**, con D.N.I. número 5.649.086-X y domicilio en Madrid, en la calle de Fernández de los Ríos, nº 80 - 4º B Derecha, auditora inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número 16.122.

Los honorarios a percibir por dicha auditora serán de 2.194,00 euros, más el IVA correspondiente y descontando el IRPF.

Los trabajos de auditoría deberán estar finalizados y el Informe de Auditoría entregado, al menos con un mes de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados que ha de aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020.

Dado que la duración de la Junta se ha alargado más de lo previsto, por la extensión de asuntos tratados, la Junta acuerda trasladar los puntos e) “Principales novedades en materia económico-financiera a 31 de diciembre de 2020. Cierre provisional ejercicio 2020” y el punto f) “Presentación y aprobación, en su caso, Presupuesto PANASEF 2021 y actualización cuota”, para una próxima Junta Extraordinaria específica a celebrarse el próximo 10 de febrero de 2021 a las 12:00 h.

g) Otros asuntos. - En este apartado no se produce ninguna información

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra